

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

Doña Maria de la Fuensanta

GARCIA ARRONIZ DE GOMEZ,

Falleció el día 15 de Marzo de 1885.

Y SU HIJA LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA FUENSANTA GOMEZ GARCIA

falleció el día 13 de Marzo de 1885.

R. I. P.

En sufragio de sus almas estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas de media en media hora, mañana lunes, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, desde descubrir hasta la una.

Su desconsolada familia, suplica á sus amigos se sirvan encomendarlas á Dios y asistir á estos religiosos actos.

Suscripcion

para la viuda é hijas del desgraciado Bartual:

	Pts.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	125	
D.ª Ginesa Rubio	1	
D. Miguel Tomás Rubio	2	
» José Albaladejo y Lillo	2	
» Antonio Serradell	1	
» Alejandro de Martínez	5	
Un suscriptor	1	
D. Julian de la Cierva	10	
» Alfonso Perez de los Cobos, pbro.	6	
» José Montesinos Rubio	15	
D.ª Josefa Ros, de Crespo	2	
D. Luis Servati	2	50
» Faustino Madariaga	2	
» D. P.	5	
» Juan de la Cierva Peña-fiel	10	
» Juan Frutos	1	
» R. M. Z.	1	
» S. R. A.	1	
» L. O. G.	1	

Suma. . . . 193 50

Sigue abierta la suscripcion en la redaccion de este periódico hasta el 17.

REVISTA DE LA SEMANA.

Tres dias de carnaval y cuatro de lluvia constituyen una semana de agua de borrajas. Un echarse á la calle porque sí, y un estarse en casa por no pisar barro y mojarse. Tres dias de bullicio y cuatro de silencio, con un tiznajo de ceniza por medio.

Tal ha sido la semana primera de cuaresma. Pero, para analizarla mejor, hay que ponerse en el medio de ella, y fijarse en los recuerdos de allende y de aquende el Miércoles de Ceniza.

No sabemos cuales serán á estas horas los recuerdos que tengan del carnaval, los que en él se divertieron, las que no perdieron un baile y los que embromaron á media Murcia. A nosotros nos parece casi un sueño, una fantasía. Fijando bien nuestro

pensamiento sobre tales recuerdos, no encontramos casi nada completo. Nos parece haber estado como bajo una influencia magnética, fuese de unos ojos, de una sonrisa, ó de unas palabras; pero que pasó.

Hemos estado en todos los bailes: en el de la calle de San Antonio, en el de la calle de Capuchinas y en el del Casino. Hemos hablado con mil máscaras. Hemos visto casi todos los disfraces. Nos han dicho cosas agrias y dulces. Nos han aconsejado bien y con mala intencion. Hemos oido la palabra de la verdad y de la lisonja. Pero de todo esto ¿qué puede quedar en el primer domingo de Cuaresma?

De los bailes de la calle de San Antonio es muy difícil hacer una reseña. En él, se dá una mezcla de mujeres difícil de clasificar. Allí las hemos visto con hambre de pan á unas; bebiendo manzanilla y rompiendo copas, á otras; á muchas como sin conciencia de su condicion desgraciada, rebotando, en la locura del baile, una alegría indefinible; y á alguna, cosa que no hemos visto en ningún otro baile, á alguna la hemos visto llorar de penas.

El baile de la calle de las Capuchinas ha sido otra cosa muy distinta. Predominaban, entre las máscaras, las modistas y jóvenes que viven de la aguja. Casi ninguna de ellas daba broma. Paseaban gallardamente por el salon, volvían la cabeza si se les decía algo; pero seguían su camino mas serias que el mundo. En el baile del lunes, tuvimos ocasion de ver, mejor dicho de admirar, á dos hermanas modistas, una rubia y otra morena, en las que ha echado Dios, ciertamente, un buen puñado de sal. Lo que tambien vimos allí fué bailar á un joven, como no creíamos que se pudiera bailar, con conciencia de que el baile es un arte y el bailaror un artista. Aquel joven se bailaba con sentimiento, en todo el rigor de la frase.

Los bailes del Casino han tenido este año un matiz nuevo de buen to-

no, sin perder su carácter tradicional. Tambien han estado en ellos, este año, nuestros chicos elegantes, solícitos en obsequiar á las bellas. El salon nuevo, ricamente preparado, y el tocador, dispuesto soberbiamente, con todo lujo, han dado á dichos bailes, mas espacio, nuevo atractivo y cierto regalado ambiente. La verdad es que si el Casino no se permitiera estos lujos, no sabemos quien se los podria permitir.

Tres modos hay de gastar: con esplendidez, con prudencia y con miseria.

Todo hombre, segun su posicion y obligaciones, debe atemperarse á gastar con prudencia; pero las sociedades de recreo, deben hacer las cosas con esplendidez, ó no hacerlas.

Vas á medias, ya no vés,
dar con tasa, dar mezquino;
el casino, si es casino
hace lo que ha hecho y na más.

Con miseria, no debe gastarse nada.

Pues, bien, dentro de la esplendidez que se respiraba en la sociedad, se movía el baile. El salon principal es verdaderamente régio y amplísimo, pero estuvo materialmente lleno, las cuatro ó cinco horas de cada baile. ¿Y quien andaba! ¿Cómo dejar de ver tal máscara encantadora, cuyos ojos asaeteaban? ¿Cómo pasar por delante de temprano pimpollo, sin detenerse un momento á contemplarle y decirle «guárdete el cielo»? ¿Cómo hacer caso omiso de tantas bellezas, cuyo solo saludo es un favor para el que lo recibe?

Cuanto de la Arcadia y de la edad de oro y de los sueños de las Mil y una Noches y del Pindo y del Parnaso; pero, en realidad de verdad, todo eso es insignificante, comparado con un baile de la índole de los del Casino. Allí—nosotros fuimos actores y testigos—se expresan los sentimientos del corazón sin artificio engañoso; se dice lo que se cree y lo que se quiere; se confían las penas y los temores; parece como que la juventud, con las frases más sencillas, con la conversacion mas lijera, con los menos pensados pensamientos, con medias palabras, con miradas, con leves sonrisas, forma un himno grandioso, inspirado que canta á sus sueños, á su esperanza, á su porvenir. Sí, indudablemente, allí habia muchas y muchos, que del mismo modo que eran parejas en el baile, han de ser tambien parejitas en la vida, y han de formar, poniendo cada una su contingente de blando abrigo, el nido de una familia. Y acaso pasaban muy cerca y no se miraban siquiera. Pero escrito está.

Todos los recuerdos que tenemos de los demás, son así; los nuestros son de otro modo. Quisimos traernos del último baile, por lo menos una mirada, y nos trajimos el escozor de una distraccion.

Por eso el Miércoles, antes de levantarnos, con la ceniza del cigarro, nos hicimos una cruz en la frente y dijimos: *Memento, homo, quadraginta anni tui.*

Y después leímos á Job: con lo cual nos pusimos en plena cuaresma; en el tiempo del pensar seriamente sobre la vida, de ayunar, de domar esta volubilidad de nuestros apetitos, que nos hace dulce lo amargo y amargo lo dulce, tiempo, en fin, del *nosce te ipsum*, del «mira quien eres».

La iglesia no quiere ni preceptúa nada que afecte en lo más mínimo á la salud; la religion nos quiere fuertes y sanos, pero sóbrios; robustos pero no hinchados de vanidad y soberbia; diligentes, pero no lijeros como la frivolidad; bien comidos, pero no ahitos de puro hartos; alegres, como no lo están los hipócritas, pero no ébrios. Que no le pidamos al demonio que nos convierta las piedras en pan, sino que nos lo ganemos buenamente.

«Bien ayuna, quien mal come» dice el vulgo y dice bien; pero tambien es cierto que á la mayor parte de los que les sobra comida, les falta el apetito ó el estómago.

La salud, el primer don de la vida, es una de las cosas que prueban mas evidentemente que hay un Dios justo y una Providencia divina.

Nana, la célebre licenciada de Zola, empezó á morir, asquerosamente como murió, no apeteciendo mas que rábanos.

Una restauracion y un artista

Agradablemente sorprendidos y en sumo grado satisfechos, salimos ayer de la iglesia de Jesús, donde tuvimos el gusto de admirar, como siempre, el magnífico paso de la *Oraçion del Huerto*, ahora recientemente restaurado por un muy docto y distinguido artista de esta ciudad.

Hallábase, hace unos dias, esta joya de Salzillo, sobre toda ponderacion preciosa, en un estado lamentable de deterioro; el monte salpicado de huellas, claro indicio de no haber estado vedado á profanas plantas; los paños de los apóstoles, rasgados á trechos y llenos de surcos, como ropas de mendigos; sus piés y manos agrietadas y sus cabezas laceradas; todo muy sùcio; y el Cristo, en cambio, casi limpio de los rasgos con que el pincel del inmortal artista quiso indicar en su rostro aquel sudor famoso, precursor de la preciosa sangre que habia de ser en breve, sobre la cima del calvario, derramada para lavar al hombre de su primera culpa, y despojar á la humanidad de la cadena de su esclavitud. Ni era menos lastimoso el estado á que la accion del tiempo y los abusos tambien de una mal entendida devocion, habian conducido á la hermosa efigie del ángel: no sabemos si de pena de contemplar el cuadro que ante su vista se ofrecía, ó si, fatigado acaso de no haber

podido en tanto tiempo servirse de ellas para volar á la mansion que su belleza celestial reclama; ello es que sus alas estaban ya completamente desprendidas de sus hombros. El paso, en fin, exigía un pronto y eficaz remedio si habia de ser preservado de una total ruina; pero la ruina se ha evitado, y el paso ahí se ostenta otra vez hermosísimo y gallardo como desde un principio, sin haber perdido, por esto, el sello de venerable antigüedad que tanto quilata y avalora el mérito de las obras maestras.

Alabemos, pues, por haber atendido á esta necesidad, al Sr. Don Francisco Melgarejo, actual presidente de la cofradía á quien está encomendada la custodia de tantas preciosidades artísticas, y alabémosle principalmente por haber tenido el acierto de encargar la ejecucion de aquel trabajo al muy diestro y entendido escultor D. Leoncio Baglietto, sujeto hartó conocido ya en varias capitales de España por su indisputable talento y méritos relevantes.

La obra de restauracion que acaba de realizar en la Oracion del Huerto está tan habilmente ejecutada, que no obstante aparecer ahora aquel hermoso cuadro á nuestra vista completamente exento de cuantos desperfectos, que no eran pocos, le afeaban, parécenos, sin embargo, y debe parecerle á cualquiera, que en él no han tocado otras manos que las de su primitivo autor.

Doloroso, á la verdad, es que el Sr. Baglietto, ya sea por natural retraimiento suyo, que no nos explicamos, ó ya en virtud de la inveterada apatía y superfluidad nuestra, que tantas veces nos ha llevado á mirar con indiferencia el valimiento de muchos paisanos, doloroso es, decimos, que el Sr. Baglietto haga en Murcia la vida que hace de ociosidad y de pecaminoso quietismo. En cuantas partes ha residido ha conquistado siempre aplausos como artista y reputacion y respeto como hombre docto, llegando en Sevilla á desempeñar una cátedra en la Academia de Buenas Letras á que le hicieron acreedor sus talentos é instruccion no comunes. Pero vino á Murcia, y nadie hasta ahora hemos sabido siquiera que entre nosotros residía este notable artista que tanta honra y provecho puede darnos.

Llamamos, pues, la atencion de la Ilustre Cofradía de Jesús, sobre punto tan importante, y, si pueden serle de alguna monta nuestras indicaciones, atrevémosnos á rogarle, que secundando la iniciativa de su digno Presidente, haga porque para el año que viene desaparezcan de todos los demás pasos, á su cuidado confiados, los desperfectos y deterioros de que están llenos, y puedan al fin ostentarse, como se ostenta ya el de la *Oracion del Huerto*, en el feliz estado, en que, al contemplarla, hemos tenido placer tan señalado y satisfaccion tan singular.

Creemos que para el Sr. Baglietto deberá ser un galardón, ya que no tan encumbrado como sin duda alguna él se lo merece, el que la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno, lo conceptúe digno sucesor del inmortal é inspirado autor del *Beso de Judas*, *Señor de la Caida* y *Oracion del Huerto*.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Comision permanente en la sesion celebrada el dia 6 del actual, bajo la presidencia de don Manuel Martinez Albacete y con asistencia de los Sres. Piñeyro, Sevilla, Hernandez y Atenza.

Citar, por consecuencia de lo resuelto por la superioridad, á Juan Vergara Hermosilla, de Mula; Eugenio Pernias Ortuño, de la cuarta seccion de Lorca, y Jacinto Paredes Lopez, de La Union, pertenecientes al segundo reemplazo de 1885, para la justificacion y fallo de las excepciones que tienen alegadas.

Oficiar al jefe de la zona militar de Lorca, pidiendo el pase de los mozos Bartolomé Marin Bastida, Fernando Gil Martinez y Bartolomé Caballero del Barco, á la situacion de redimidos, por reunir todas las condiciones exigidas en el art. 31 de la ley vigente de reemplazos.

Declarar improcedente la pretension formulada por Magdalena Cava, madre del mozo Juan Mendoza, pidiendo la baja de este del ejército activo.

Declarar que el contratista D. Tomás Pérez Ruiz, ha cumplido el compromiso contraido en la subasta de las ropas que se calculan necesarias para la casa de Misericordia en el año 1885-86 con la entrega de 303 metros 30 centímetros de paño, y que se devuelva por lo tanto el depósito constituido para tal objeto.

Que se requiera al rematante de la carretera del Palmar á Mazarron, para que presente documento que acredite haber constituido fianza definitiva por valor del 5 por 100 del importe del remate.

Conceder ingreso en la casa de Misericordia, cuando exista vacante, en su clase respectiva á Natividad Martinez Izquierdo, Miguel Leal Lopez y Antonio Sanchez Gimenez.

Dar consentimiento para que contraiga matrimonio una expósita, abonándole la dote que le corresponda.

Finalmente concedió pensión de lactancia á la niña Matilde Martinez.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Tiene usted más gracia andando que el obispo confirmando.

(Dicho popular.)

Yo sé que estoy confirmado, si no, me confirmaría. El obispo señor Barrio, que esté en la gloria divina, —lo recuerdo á malas penas— fué el que me dió en la mejilla ese dulce golpecito que es ceremonia precisa. Lo que no sé yo es quien fué en el acto mi madrina, cosa que la siento mucho por lo mismo que me obliga. Porque en este sacramento con que la fé se confirma, se hace el niño de otro amparo además de su familia. Por una parte, el obispo otra vez lo legitima como alma que á su cuidado Dios y el mundo le confían; y, por otra, los padrinos, como aquellos que en la pila lo tuvieron en sus brazos

cuando le echaron la crisma, tienen que mirar al chico como algo que les obliga. De estos cariños que nacen cerca del que se confirma, de la escena dulce y tierna de ver á una criaturita por la mano del obispo en la iglesia bendecida; y de ver al buen pastor, con su paternal sonrisa, llenar sus manos de... gloria en las rosadas mejillas; de todo ello, habrá nacido la frase popularísima, ó requiebro callejero que hay al frente de estas líneas. ¡Francamente, es menester que ande muy bien una chica, para que tenga más gracia que un obispo que confirma!

LA PROVINCIA

LORCA.

Se dá como cierto el rumor que circuló hace unos dias de que un mayordomo de los más entusiastas del paso Azul se compromete á costear de su propio peculio los trajes de diferentes grupos que en dicha Hermandad lucirá en la próxima Semana Santa.

Tenemos entendido que en un término relativamente breve sufrirá el Sindicato de Riegos de esta localidad una importante reforma, que acaso no sea muy beneficiosa para los dueños de aguas en dicho establecimiento.

En vista de la abundancia de las lluvias, el alcalde interino, señor García, pidió anoche al ingeniero señor Perez Cano nota de las alturas de las aguas del Pantano, con el objeto de evitar cualquier avenida por el cauce del Guadalentin.

Parece ser que hasta esta mañana no ofrece el asunto ningun ciudadano.

CARTAGENA.

La junta provincial de instruccion pública ha anulado el nombramiento de profesor interino de primera enseñanza de esta ciudad, hecho por la alcaldía en virtud de autorizacion que le concedió el Gobernador de la provincia, y nombrado en su lugar á D. Diego Rus y Latorre, hijo del secretario de aquella junta.

Ayer fué enterrado un hijo del desgraciado Bartual, de 4 años y medio, encontrándose muy enferma una hermanita tambien de corta edad.

Estar tarde á las 3 ha debido reunirse el comité del partido conservador de esta ciudad, para designar el candidato que ha de votarse por esta circunscripcion en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

LA UNION.

Trece, de los diez y seis concejales de este ayuntamiento, han recurrido por tercera vez al Sr. Gobernador denunciándole los siguientes hechos gravísimos cometidos por aquel alcalde:

«Abusos, arbitrariedades, extralimitacion en la esfera de atribuciones; menosprecio, amenazas é insultos á los concejales; falsificacion de expedientes, destituciones y nombramientos de empleados para lo que no tiene atribuciones; coacciones y violencias de derechos ajenos.»

Ello es que la cosa es fuerte; pero viene firmado por Juan Bautista Ro-

bles, Antonio Hernandez, Dionisio Martinez, José Maria Diaz, Antonio Lopez, Antonio Cánovas, Juan Hernandez, Mariano Albaladejo Briones, Antonio Guijarro, Juan Castillo, Eugenio Martinez, Francisco Nieto.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

Temperatura mínima 6'5: máxima á la sombra 11'0: máxima solar, ninguna: media 8'8.

Presion á las 9 de la mañana, 754'6 mm.—A las 3 de la tarde, 754'6 media, 754'6.

Humedad á las 9 de la mañana. 86°.—A las 3 de la tarde, 88°.—Humedad media, 87°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa fresca de N. N. O.; por la tarde, viento de N.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con tiempo alto de N. E., llueve. Por la tarde, cubierto con tiempo de N. E., llueve.

Lluvia del dia anterior, 12'5 m. Evaporacion, inapreciable.

Parecia esta mañana al amanecer, que el temporal de Levante que se inició el dia 10 por la tarde y que nos ha favorecido tres dias consecutivos con benéfica lluvia, estaba próximo á terminar, pues el tiempo era delgado, las nubes se habian elevado á grande altura y de N. O. empezaba á soplar bastante fresco. No obstante estos indicios, seguros casi siempre de próxima bonanza, á pesar de la notable baja del barómetro, indicadora más bien de viento récio, y de haber seguido el N. O. bastante fresco, que se inició ayer tarde, el tiempo se ha rehecho hácia las 11 de la mañana, empezando otra vez la lluvia con alguna más fuerza que los dias anteriores, aunque sin pasar de ser muy moderada. Al cerrar estas observaciones (las cuatro de la tarde) continúa el temporal en la misma forma que á las tres; el cielo muy cerrado de N. E., el viento ha caído algo, convirtiéndose en brisa de N., y la lluvia ha arreciado.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Marzo de 1886.

De los asuntos tratados en los últimos Consejos de ministros, el más interesante y que más relacionado está con intereses personales del momento, es aquel que se refiere al cupo de mozos en cada zona y pedido de los reemplazos.

Se están dirigiendo varias consultas y reclamaciones al gobierno con tal motivo, sobre las que nada puede hacerse por ahora, y mientras no se modifique el artículo 153 de la ley de reemplazo, que dice de este modo:

«La presentacion de los documentos á que se refiere el precedente artículo, ha de tener lugar dentro del preciso término de dos meses, contados desde el dia en que se verifique el sorteo, haciéndose todas las redenciones por 1.500 pesetas, como si hubiera de prestarse el servicio en la Península. Pasado dicho término, no podrá utilizarse el beneficio de la redencion, ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto.»

—Los permisos concedidos en los tres dias de Carnaval á las estudiantinas, comparsas, carruajes y caballos, para transitar, libermente han

producido este año al municipio, 17.665 pesetas.

—Ayer tarde estuvo en la redacción de «La Union» el juez del distrito del Congreso á secuestrar, á instancia del Sr. Montero Rios, el número de dicho periódico en que se hablaba de las aguas de Málaga.

—El telégrafo anuncia desde Londres que en el país de Gales ha caído una nevada tan espantosa que han perecido enterrados en la nieve un gran número de reses lanaras, ascendiendo el número de éstas y de vacuno, á ocho ó diez mil; la nieve medía quince y veinte pies.

—Segun «El Noticiero», el señor Romero Robledo dijo en su discurso de anoche, entre otras cosas, lo siguiente:

«La lucha electoral ha sido el objeto que nos ha llevado á concertar ciertas inteligencias con el partido izquierdista, las cuales por ahora no tienen otro alcance que la del mútuo auxilio en la próxima lucha electoral; pero acaso, andando el tiempo, estas inteligencias lleguen á más extensos fines, porque me hallo dispuesto á hacer cuantas concesiones sean necesarias en bien del país y de la Monarquía.»

COSAS VARIAS.

EN EL CEMENTERIO.

Era una tarde del invierno frio; harto de suspirar y en lo triste buscando algun consuelo con el fin de llorar sin testigos y cerca de mi padre, que murió por mi mal; entré en el cementerio, fuíme á un nicho y empañaron mis labios un cristal. El nombre de mi padre en mármol no conseguí descifrar, (gro cesaron mis congojas, y en el acto pregunté á lo eternal: ¿Si muere la materia y vive el alma, mi padre, donde está? «Goando de la gloria como bueno, me contestó una voz, allí estará.» Era mi madre, pobre sensitiva de aroma singular; flor solitaria en el flexible tallo del cariño nupcial. «¿A qué vienes tan sola, madre mia!» la preguntó mi afán; «á leer ese nombre, el de tu padre, á dejar estas flores, y... á llorar.»

Antonio Gonzalez.

NOTICIAS LOCALES.

Hoy á las doce se reunirá en el salon de actos del Instituto Provincial la sociedad Belluga. El objeto de la reunion, segun la cita, es «tratar de un asunto importantísimo para dicha sociedad, no menos que para Murcia entera, honrada con los beneficios en ella prodigados por el insigne Cardenal Belluga.»

El antiguo dependiente de comercio en esta capital, D. Juan Antonio Garrigós, ha salido á hacer su primer viaje de compras, para el establecimiento de pañería y sastrería que abrirá muy pronto en la calle del Príncipe Alfonso, que oportunamente ofrecerá á sus numerosos amigos.

El comité izquierdista de esta ciudad, después de acordar la candidatura de D. José Gomez Diez, acordó tambien reunirse diariamente casa de su presidente, calle de Saurin, núm. 2, con el objeto de preparar y disponer los trabajos electorales para luchar decididamente por el triunfo de su candidato.

El comité provincial izquierdista, que preside nuestro amigo el Sr. Lumeras, se ha constituido tambien y funciona, con el objeto de responder á las necesidades de la lucha en la provincia.

Ayer tarde recibieron en la Puxmarina una partida de queso de bola de la clase que se llama, nada menos que «Crema de Crema». Pocas veces corresponden los nombres á las cosas, pero este queso (lo hemos probado) es más esquisito y delicado que su nombre. Se vende á 14 reales el kilo.

Hemos recibido «El Herald» de Leon, y «El Movimiento» de Cuenca, este último dirigido por D. Juan Martinez Lopez, nuestro paisano.

Se ha publicado la *Cartilla de Arquitectura*, escrita por el profesor de dibujo de la Real Sociedad Económica, D. Agustin Gonzalez Ximenez, que la ha dedicado á dicha corporación.

En el ligero exámen que de este libro hemos hecho, hemos visto que es muy útil, no solamente para estudio elemental de los niños, sino para obreros y artistas que quieran saber con fundamento, lo que prácticamente aprenden. Y tambien para otras muchas personas, de la clase de aquella que decía que todo lo dorado correspondía al estilo dórico.

Sencillez y claridad en las explicaciones, que llegan hasta los menores detalles de cuanto constituye y ha constituido el arte arquitectónico, son las cualidades de este librito, que su autor denomina modestamente cartilla.

Su objeto ha sido hacer un estudio de estudio útil, y lo ha conseguido.

Se vende al precio de seis reales, en la imprenta de Albaladejo, casa de la viuda de Perelló, redacción de «La Region» y otros puntos.

El jefe del batallón depósito ha transcrito al ayuntamiento una comunicación del Excmo. Sr. Intendente de Ejército de este distrito, reclamando el importe de 536 pesetas á que asciende el gasto hecho con los mozos en observación que resul-

taron inútiles en el segundo reemplazo de 1885.

D. José Illan Gonzalez ha presentado escrito, oponiéndose al proyecto de alineación de la calle del Junco.

D. Felipe Guillamor, ha solicitado el establecimiento de dos guardas particulares jurados, para la custodia de una hacienda en la vora, y propuesto á José Antonio Garcia Sanchez y Francisco Marin Serrano.

Los procuradores del heredamiento de Beniajan, han manifestado al ayuntamiento, que en el período de 15 dias no pueden efectuarse las obras del sifon que atraviesa el cauce del Regueron.

En la noche del 9, se perdió un alfiler de oro con brillantes, desde el casino á la calle de Pirares. Se dará una gratificación buena, al que le presente en esta redacción.

Hoy predica en la Catedral el señor Magistral D. Francisco Belló.

Han importado las obras hechas por el ayuntamiento en la última semana, la cantidad de 142 pesetas 78 céntimos.

El Sr. Gobernador ha manifestado al señor vice-presidente de la comisión provincial, se le indique el empleado que ha de auxiliar al oficial primero, segundo de la secretaría de la Diputación, D. Fermin Ponce de Leon, que viene prestando sus servicios en la seccion de cuentas municipales en el gobierno, por el considerable trabajo que pesa sobre el negociado que tiene á su cargo.

Mañana tendrá lugar en esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el juzgado de Cieza contra Vicente Barba, por el delito de incendio, siendo abogado defensor el Sr. Peña y procurador el Sr. Santistoban.

Se ha remitido al ayuntamiento una relación de todas las casas aseguradas de incendio en esta capital.

El vice presidente de la comisión provincial, ha remitido al ayuntamiento impresos especiales para que hagan constar en ellos las excepciones físicas que hayan alegado los mozos del actual reemplazo.

El jefe de la reserva del tercer regimiento de infantería de marina, interesa la presentación en el departamento de Cartagena, de los soldados Mariano Martinez Córdoba y Juan Illan Fernandez, vecinos de Aljezares.

Contiene el «Boletín oficial» del viernes:

Sesiones celebradas por la comisión provincial en los dias 26 y 27 de Febrero.

Cuentas de varios establecimientos provinciales.

Anuncio de esta Delegación de Hacienda fijando los dias para la admisión de cupones de la Déuda é inscripciones nominativas para su pago.

Circular de la administración de contribuciones determinando las variaciones que los ayuntamientos y juntas periciales han de hacer en la formación de apéndices al amillaramiento.

Acuerdos del ayuntamiento de Jumilla en el mes de Enero último.

Cuando se hacen composiciones en las cañerías del gas y se levantan los adoquines, debe procurarse que la

tierra que se extrae no quede luego mal amontonada en el sitio en que se ejecuta la obra, pues cuando caen cuatro gotas, se hace peligroso el tránsito por las calles en que esto ocurre.

El martes confirmará el Sr. Obispo á los niños de la parroquia de Santa Eulalia, los cuales serán apadrinados por el Sr. D. José Antonio Martinez del Aguila y su señora doña Remedios Sanchez Lacorte.

Ayer salieron para Madrid los señores Puigcerver, Riquelme, y Diez y Sanz, D. Ezequiel. A despedirlos en la estación salieron gran número de amigos políticos, entre los que recordamos á los Sres. Esteve, Marin Baldo, Pagan D. Julian, Baeza, Soriano, Martinez Moya, Solís, Soler don Victor, Albaladejo, Garcia Barceló, Montesinos, Diaz, Perona, secretario del gobierno civil, Diez y Sanz don Luciano, Conejero, Guillen, Hernandez y otros.

El Sr. Gomez Diez ha manifestado públicamente que acepta la candidatura del Sr. Diaz Cassou, si se presenta por el conservador liberal, del comunicado, ó sus amigos, cuya opinion espera se manifieste.

El comité provincial elegido en Murcia por los representantes de todos los republicanos gubernamentales de esta provincia, se ha constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: D. Emilio Castelar y D. José Prefumo.

Presidente efectivo: D. José Cayuela Ramon.

Vice-presidentes: D. Evaristo Llanos, de Murcia, D. Angel Toledano, de Cartagena, D. Felipe Guillamon, de Murcia, D. Joaquin Garcia Serón, de Lorca.

Secretarios: D. Francisco Perez Guillen, de Murcia, D. Pedro José Tomás Herrero, de Jumilla, D. Juan Piqueras, de Murcia, D. Ramon Quintana, de Aguilas.

Vocales: D. Agustin Ruiz, de Murcia, D. Andrés Lacárcel, de id., don Julio Lopez Córdoba, de id., D. Enrique Clavijo, de id., D. Tomás Museros, de id., D. Rafael Charques, de La Union, D. Pedro Velez, de Moratalla, D. José Maria Muñoz, de Yecla, D. Antonio Lopez Melgares, de Caravaca, D. Pascual Lopez Sanz, de Mula.

QUINTAS.

Por nuestro amigo D. Rafael Lax, representante del Sr. Felip, se nos ruega que insertemos el comunicado siguiente y que copiamos de «La Gaceta Universal.»

«Sr. Director de la «Gaceta Universal».

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna dirección, el adjunto comunicado que comienza con las palabras: «Ante la justa alarma y. concluye con las de: «duélale al que le duela.»

De Vd. atento s. s. q. b. s. m. — RAMON FELIP.

Ante la justa alarma que en el ánimo de cuantos contrataron conmigo producirá la real orden publicada en la «Gaceta oficial» de ayer, dejando sin efecto la autorización que se me otorgó en 24 de Junio próximo pasado; debo dirigirme á los que en mí depositaran su confianza al amparo de una disposición legal y al país todo, suplicándoles tengan absoluta confianza en que no sufrirán el mas mínimo perjuicio.

La opinion de eminentes juriscónsultos



LA NIÑA

María de la Soledad

HERNANDEZ Y GAZQUE,

HA SUBIDO AL CIELO

á la edad de cuatro años y cinco meses.

Suspadres D. José María Hernandez Guijarro y D.^a Soledad Gasque y Mele, hermanos, abuelos, tíos, tíos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan asistir al entierro de la finada, que saldrá de la iglesia parroquial de Santa Maria á las 4 y media de la tarde del dia de hoy.

Murcia 14 de Marzo de 1886. El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.—Casa mortuoria; Madre de Dios, 19.

es que la última real orden, solo intenta poner en tela de juicio si estaba yo ó no facultado para admitir redenciones con posterioridad al 13 de Febrero, en que espiró el plazo de 60 días á que se refiere la ley de reemplazos vigente, pero de todos modos y aun cuando fuera otro el objetivo que estén completamente tranquilos pues de sus depósitos no se tocará un céntimo interin no se los entregue el certificado de embarque de un voluntario; mas como esta empresa se halla dispuesta á garantir por completo todas sus esperanzas, se apresura á hacer público que no tiene inconveniente en depositar desde luego en las cajas del Banco de España 6, 8, 10 millones, la suma que sea precisa, en fin, para cubrir el importe de todas las redenciones hechas con posterioridad al 13 de Febrero y en el momento que el gobierno así lo ordene.

Tres meses hace que se ha emprendido contra mí una guerra sin cuartel.

Apenas hecho cargo el actual ministro de la cartera de Guerra, ya empezaba á ponerse en duda la validez de la R. O. de 24 de Junio remitiendo el expediente al Consejo de Estado para su informe.

Declarada por aquel alto Cuerpo la perfecta legalidad de aquella concesion, se me imponía la necesidad de presentar voluntarios previstos de diferentes documentos á los prevenidos en la base 5.^a, mas como este medio no producia otro resultado que el de hacer más lentas y dificultosas las operaciones del recluta, ha habido necesidad para imposibilitar en absoluto mi gestión de expedir la resolución que figura en la «Gaceta» de ayer.

Apesar de cuanto se ha hecho y se ha dicho, bien para molestarme, bien para causarme perjuicios, de todo hago caso omiso; y apelo sin temor á cuantos particulares, corporaciones ó sociedades que contrataron conmigo, á los banqueros respetabilísimos encargados de recibir en depósito el importe de las redenciones, á mis delegados uno por uno, para que manifieste si hay alguno de ellos que no esté satisfecho de mi exactitud en el cumplimiento de todos mis compromisos.

Yo apelo tambien al testimonio de cuantos conocen á fondo el asunto de sustitucion, sean amigos ó contrarios, para que afuer de hombres de bien digan si es ó no amaño en los procedimientos, con exactitud en los pagos, con exstricta fidelidad á los pactos y sin aquella multitud de miserias y asquerosidades que fueron siempre obligado cortejo del negocio de quintas.

Al público que tanto he oido atacar el asunto Felip, á ese público imparcial y recto que tiene hijos que entran en quintas y no vive de la política ni de sus misteriosas exigencias, á ese público desapasionado y justo me dirijo para que aprenda lo que en concepto de nuestros gobernantes vale la fé en lo pactado, tan respetada siempre por cuantos se estiman; y para que mediten si hay lucro que pueda indemnizar la contingencia de que por solo el capricho de un ministro se ponga en riesgo la fortuna de cualquiera.

Para deducir el apasionamiento que ha presidido la real orden de ayer, basta solo echar una ojeada sobre el preámbulo de ella, donde no se aduce otra cosa que razones viciosas, con tal de llegar al fin apetecido de poner mano sobre la real orden de 24 de Junio para destruirla.

¡Que he reclutado menores de 25 años sin consentimiento paterno! ¿Pues no conoce el señor ministro de la Guerra que yo estaba autorizado para ello por el Estado que se autoriza á sí propio para alistar 100.000 menores á cada reemplazo, y sortear algunos miles de ellos sin necesidad de tal consentimiento paterno; así como que si no hubiese estado autorizado no es á mí á quien hay que dirigir el cargo, antes al contrario, habia que hacerlo y muy grave, á las dependencias del Estado que los admitieron sin desecher cuantos presentase sin reunir las condiciones prevenidas.

Con el mismo fundamento, exactamente con el mismo, se me pretende hacer

responsable de haber admitido redenciones con posterioridad al 13 de Febrero último, cuando sino estaba en mis atribuciones, bastaba sencillamente haber ordenado á los capitanes generales de distrito se abtuviesen de admitirlo desde aquella fecha, dejando á salvo mi accion para que recurriese enalzada si creia vulnerado mi derecho, en vez de dejar transcurrir días y más días sin resolver las consultas que elevaban determinadas autoridades, dando así margen á que tomáran las cosas las proporciones de un conflicto.

Por lo que toca á la especie de tutela ó corruptela que pretende el señor ministro ejercer sobre los particulares, á fin de garantir, segun dice, sus intereses, viva des-cuidado el ministro que las casas de banca autorizadas por mi banquero D. Jaime Llorens para admitir depósitos, ofrecen tanta garantía y seguridad como las cajas generales del Estado, por su solidez y la respetabilidad de su nombre, como así se lo informaron las autoridades militares á quienes consultó por telegrama sobre el particular.

Esos señores, cuya forma se inquirió por el expresado medio, conocen perfectamente sus deberes á lo que les obliga su carácter de depositarios, de forma que rehuirán toda intervencion del gobierno en asunto que solo afecta al interés de los que contrataron conmigo, y al deber en que me hallo de dejar á salvo mi buen nombre; y como al buen pagador no duelen prendas, declaro y hago público que apesar de esas garantías, apesar de mi honradez nunca desmentida, me hallo dispuesto, no sólo á depositar la cantidad á que asciende el importe de las reclamaciones verificadas después del 13 de Febrero, si no que tambien, si así se prefiriese, los 25 millones, importe de las 5000 redenciones no cubiertas todavía.

Ya lo vé el país, todo es cúmulo de cargos ilusorios, es lo único que contra mí ha podido recojerse en tres meses de continuos trabajos, de infatigables pesquisas, de torturas incesantes á la accion de justicia para poder hallar fórmula en que basar resolución tan airada. ¡Ah! Donde estaria hace tiempo la concesion Felip, si hubiese dado motivo ostensible para acusarla de falta de cumplimiento á lo pactado.

La base 15.^a de la real orden de 24 de Junio está bien terminante. La única causa de caducidad que establece, es la de que ocurriese repetidamente quejas de falta de cumplimiento á los compromisos contraidos con los voluntarios alistados, ó cualquiera otra que obligase á recurrir en multiplicadas ocasiones al depósito fianza por subvenir á cubrirlos; y no obstante en ausencia de motivos de ese género se inventan otros con tal de llegar derecha ó torcidamente al fin propuesto.

Convénzase el público, por ahora, y aun cuando se esfuerce para ver claro, no se explicará los móviles que han producido la real orden de ayer, principio y base tal vez, de otras disposiciones que atenten todavía más al perfecto derecho que me asiste á que se me cumpla lo estipulado, y mantenga en el pleno y libre uso de la autorización que se me otorgó; pero tenga paciencia, que cuando yo me resuelva á ser más esplicito, todo se andará, pese á quien pese, y duélele á quien le duela.

RAMON FELIP.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Matilde y la Traslacion de Santa Florentina.

San Raimundo ab. y fr. y San Longinos mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Florentina y San Bartolomé.

En la primera por el Excmo. Señor Cardenal Belluga, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Matilde Perona y D.^a Encarnacion Lacáreel, misas de hora en hora.

Mañana en San Bartolomé por doña Fuensanta García, de Arroniz, y su hija D.^a Fuensanta Gomez, misas de media en media hora.

Y en San Pedro por D. Joaquin y D.^a Soledad Rebollo, misas de media en media hora.

ANUNCIOS.

SE VENDE una cama dorada para matrimonio. Darán razon, Montijo, 11.

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres. Darán razon calle de la Concepcion, 1.

Para quesos de bola.

LA PUXMARINA

la que ha recibido los mejores que se fabrican en Rotterdam, y que reúnen las condiciones necesarias en calidad, buen gusto y baratura.

Lo mismo en los llamados de nata ó plato.

LA PUXMARINA. 3-3

CHORICERIA EXTREMEÑA

DE

Juan Bejarano

Contraste, 7.

Se ha recibido un abundante surtido de garbanzos de Castilla, de clase superior, los que se expenden á 40, 44, 48, 50 y 64 reales los 11 y 12 kilos, ó sea la arroba. Además hay completo surtido en conservas de pimientos, tomates, guisantes, mero, calamares, atun, salmón, sardinas, anchoas, truchas, salmonete, marluzas, variantes, pepinillos y alcaparras.

Sopas catalanas de todas clases, purés de india, lentejas y guisantes, harina de arroz, fécula de patata, maycena y mostacilla.

Vinos y licores de varias clases, surtido en galletas, desde tres reales libra en adelante, chocolates, cafés y tés de la Colonial, Matias Lopez, y los Padres Carmelitas, arroces, azúcares, judías del Barco de Avila, harina lacteada y leche condensada.

Embutidos extremeños, elaborados en nuestra fábrica de Candelario, chorizos á 11, 12 y 18 reales docena, embutidos de lomo á 14 reales libra, longaniza extremeña y morcillas finas de carne á 7 reales libra, chorizos de lomo á 9 reales libra, y los muy conocidos y acreditados embutidos frescos del país, todo á precios reducidos.

Salchichon de Vich de las mejores fábricas, á 11 y 12 reales libra.

Bacalaos superiores, Escocia é Inglés. 6-2

A LOS LABRADORES.--Se vende una gran cantidad de palomina de china, procedente de Infantes (Ciudad Real), á 8 pesetas quintal. Dirigirse á D. Manuel Martinez, Caravija, 10. 6-4

EN EL ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO, IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE

ANTONIO ARRONIZ,

hay un bonito y elegante surtido de devocionarios á precios muy módicos, y 10.000 tarjetas de felicitacion muy caprichosas y alegóricas para estos dias, desde 20 céntimos á 4 pesetas.

La persona que guste visitar este establecimiento encontrará cuanto busque en estos articulos como igualmente en los de escritorio.

Calle de Calderon de la Barca.

DEVOCIONARIOS

de nácar, cencha y marfil, con incrustaciones de plata y otras alegorias. Inmensa coleccion en piel de Rusia, Australia y otras con abrazaderas y sin ellas, can-tos anclados y sin ellos, surtidos en le-

tra grande y pequeña, todos ellos de las últimas novedades de Paris.

Registros para los mismos, bonito surtido.

Rosarios nácar desde 4 pesetas en adelante.

Idem de azabache, legitimos, garantizados, á precios reducidos.

Pilas para agua bendita, crucifijos de madera tallada y porcelana.

Pinturas en oromo de la Santa Faz. Santos de porcelana, buen surtido, es en el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA. 8-4

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la misma caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, Sr. Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-7

La Isla de Cuba

23 y 25, PRÍNCIPE ALFONSO, 23 y 25.

DE

J. M. Valcárcel,

J. Llamas y C. Valcárcel.

Dentro de breves dias se abrirá este nuevo establecimiento con un elegante y variado surtido en género del país y extranjeros para trajes de señoras, caballeros y niños.

23 y 25, Príncipe Alfonso, 23 y 25, en el local del antiguo establecimiento de guantería de la señora viuda de Mataca.

DOÑA GUADALUPE MARTINEZ

PROFESORA EN BORDADOS

Y MAESTRA SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA,

se ofrece al público para todos los encargos en bordados, así blancos como en colores y para coser ropa blanca, á precios sumamente baratos. Tambien se encargará de lecciones á domicilio y en casa.

Calle de las Balsas, 13, principal.



EL PRESBITERO

D. Carlos Ordáz

Y SIERRA,

FALLECIÓ AYER Á LAS SEIS Y MEDIA DE LA NOCHE.

R. I. P.

Sus afligidos hermanos, primos hermanos, primos políticos, sobrinos, y demás parientes, Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le encomienden á Dios y asistan á su entierro y funeral que tendrán lugar el primero á las cuatro de la tarde de hoy, y el segundo á las ocho y media de mañana en la iglesia de San Antolin, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 14 de Marzo de 1886.

El duelo se despide en la puerta de Castilla.—No se reparten esquelas. Casa mortuoria: S. Ginés. 25.